

CONTRATO DE AHORROS

Apertura Cancelación
Modificación

FECHA

MES DIA AÑO

El Fondo de Empleados AV Villas (FEVI), persona jurídica legalmente constituida por Resolución No. 001 del 3 de enero de 1979 expedida por DANCOOP, con domicilio principal en Bogotá D.C., República de Colombia, quien en adelante se denominará “FEVI”, y El Asociado, cuyos datos de identificación se relacionan a continuación:

Nombres y apellidos completo:	Tipo de Identificación:	CC <input type="checkbox"/> CE <input type="checkbox"/>
No. Identificación:	Salario básico:	

Celebran el presente Contrato de Ahorros, el cual se regirá por lo dispuesto en los reglamentos internos de ahorro del FEVI los cuales ambas partes declaran conocer y aceptar.

MODALIDAD DE AHORRO	PERIODICIDAD			CUOTA (Ajustada al mil más cercano)	
	Q	M			
		15	30		
Ahorro programado Libre Inversión	<input type="checkbox"/>			\$ (Mínimo \$30.000)	
Ahorro programado Vacaciones	<input type="checkbox"/>			\$ (Mínimo \$30.000)	
Ahorro programado Navideño	<input type="checkbox"/>			\$ (Mínimo \$30.000)	
Ahorro programado Educación	<input type="checkbox"/>			\$ (Mínimo 10% SMMLV)	
Ahorro programado Vivienda	<input type="checkbox"/>			\$ (Mínimo 10% SMMLV)	
Ahorro programado Impuestos	<input type="checkbox"/>			\$ (Mínimo 10% SMMLV)	
Ahorro programado Fevi-Renta	<input type="checkbox"/>			\$ (Mínimo 10% SMMLV)	
Ahorro a la Vista	<input type="checkbox"/>			\$ (Mínimo 1% SMMLV)	
Ahorro a la Vista Prima	<input type="checkbox"/>			\$ (Mínimo 1% SMMLV)	

Numero de meses proyectados para el ahorro (solo si marco ahorro programado libre inversión): _____

Renovación del contrato:

El presente contrato se renovará automáticamente por un lapso igual al inicialmente pactado o por el período que, para cada modalidad de Ahorro, establezca el reglamento interno del FEVI. Para hacer efectiva la renovación, bastará que el ASOCIADO manifieste por escrito a FEVI, con una anticipación no menor de ocho (8) días calendario, su voluntad de renovarlo e indique el plazo de la renovación.

Nota: para el caso del ahorro libre inversión la renovación no podrá ser menor a 3 meses

Autorización de descuento:

Mediante el presente documento autorizo el descuento por nómina de los valores correspondientes a los productos o servicios de ahorro adquiridos con el FEVI, conforme a los términos y condiciones pactadas en los reglamentos vigentes

Tratamiento de Datos:

Dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y al decreto 1377 de 2013, se le informa al titular de los datos personales que FEVI llevará a cabo los siguientes tipos de tratamiento de datos: recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de información, con la finalidad de ofrecer, suministrar información de los productos y servicios, reportar, actualizar ante los operadores de información y riesgo, actualizar el resultado de las relaciones contractuales, dar cumplimiento a las obligaciones pactadas, prevenir el riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo entre otras. FEVI actúa de conformidad con el artículo 15 de nuestra Constitución Política garantizando que nuestros asociados puedan conocer, actualizar y rectificar los datos personales que administre en la entidad. FEVI obtiene la autorización del titular de los datos dando su consentimiento por escrito en este documento.

Asociado _____
Firma: _____
C.C. No. _____